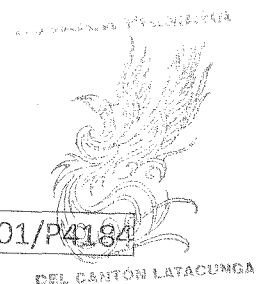


NOTARÍA PRIMERA
DEL CANTÓN LATACUNGA



2014/05/01/01/P4184

CESIÓN Y TRANSFERENCIA DE PARTICIPACIONES DE LA COMPAÑÍA
DATORSEG CIA. LTDA.

POR:

DANNY TORRES CAMPAÑA Y SRA.

A FAVOR:

JORGE ARQUIVALDO TORRES BARTHELOTTI

CUANTÍA: \$9.999.00

mz.-

En la ciudad de Latacunga a los ocho días del mes de Julio del año dos mil catorce, día martes, ante mi DOCTORA MARÍA FERNANDA SUBÍA LOAIZA, NOTARIA PRIMERA DEL CANTÓN LATACUNGA, comparecen los cónyuges señores DANNY TORRES CAMPAÑA Y MARÍA DOLORES ITURRALDE HIDALGO, por sus propios derechos; y, por otra parte el señor JORGE ARQUIVALDO TORRES BARTHELOTTI, de estado civil casado, el primero de nacionalidad estadounidense y los dos últimos de nacionalidad ecuatoriana, domiciliados en esta ciudad de Latacunga; legalmente capaces, a quienes les identifico por haber presentado su cedula de ciudadanía de lo que doy fe.- Cumplidos que fueron por mí la Notaria los preceptos legales previos a la celebración de esta escritura, me presentan la minuta la misma que en forma textual dice: SEÑOR NOTARIO: En su protocolo de Escrituras Públicas a su cargo sírvase incorporar una de la cual conste la Cesión y Transferencia de Acciones de la Compañía DATORSEG CIA. LTDA., de

NOTARÍA PRIMERA
DEL CANTÓN LATACUNGA

NOTARÍA PRIMERA



1 DÓLAR por cada acción, dando un total de NUEVE MIL NOVECIENTOS
2 NOVENTA Y NUEVE DÓLARES AMERICANOS. SEXTA.- ACEPTACIÓN.- EL
3 cesionario acepta el traspaso de participaciones por ser hecha a su favor,
4 sin tener que formular reclamo posterior alguno, por ^{/ser/} en beneficio de
5 sus intereses la presente sesión de acciones nominativas, así como las
6 obligaciones y derechos, que se deriven de la misma, comprometiéndose a
7 cumplir con los Estatutos y Reglamentos de la Compañía, quedando
8 facultado a realizar todos los trámites y gestiones necesarias para su
9 registro. De la presente escritura se sentará razón al margen de la Escritura
10 Pública de Constitución de la Compañía en la Notaría Primera de este
11 Cantón Latacunga Provincia de Cotopaxi. Usted señor Notario se servirá
12 agregar las demás cláusulas de estilo para la plena validez de este
13 instrumento.- Hasta aquí la minuta firmada por el Doctor Hernán Rivas
14 Alemán, Matrícula Profesional matrícula cero cinco guion dos mil doce
15 guion cuarenta y cinco, Foro de Abogados, FORO DE ABOGADOS DE
16 COTOPAXI.- "La minuta constituye la parte fundamental de este
17 instrumento que yo la Notaria lo elevo a escritura pública la leo
18 íntegramente a los comparecientes los mismos que se afirman, ratifican,
19 firman y firman conmigo la Notaria en unidad de acto.- Doy Fe".-Lo entreli-
20 neado. ser. Vale. *[Firma]*

21
22 *[Firma]*
23 DANNY TORRES CAMPAÑA

24 c.c. 0501961882

25
26 *[Firma]*

27 MARÍA DOLORES ITURRALDE HIDALGO

28 c.c.- 050204157-2



El suscrito Registrador Municipal de la Propiedad Inmobiliaria y Mercantil del cantón Latacunga, conforme Acción de Personal número 0430-DDTH-GADMCL, de fecha catorce de abril del dos mil catorce.-
RAZON.- Que en esta fecha se tomo nota de la escritura de **CESION DE PARTICIPACIONES** al margen de la **partida No. 0208** del Registro Mercantil llevado en el año 2014, en la que el señor TORRES CAMPAÑA DANNY y su cónyuge ITURRALDE HIDALGO MARÍA DOLORES ceden y traspasan a favor de TORRES BARTHELOTTI JORGE ARQUIVALDO, nueve mil novecientas noventa y nueve participaciones con el valor de un dólar cada participación. Latacunga, once de julio de dos mil catorce.-


EL REGISTRADOR





REPÚBLICA DEL ECUADOR

DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN



CEDULA DE IDENTIDAD

*EXT

APELLIDOS Y NOMBRES

TORRES CAMPAÑA

DANNY

LUGAR DE NACIMIENTO

United States of America
New Jersey

FECHA DE NACIMIENTO 1978-06-21

NACIONALIDAD ESTADOUNIDENSE

SEXO M

ESTADO CIVIL Casado

MARIA DOLORES

JITURALDE HIDALGO

050196188-2

INSTRUCCION

SUPERIOR

PROFESION

ING. DE SISTEMAS

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE

TORRES BARTHELOTTI JORGE ARQUIVALDO

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE

CAMPAÑA MEDINA ROSA MATILDE

LUGAR Y FECHA DE EMISIÓN

QUITO

2010-07-20

FECHA DE EXPIRACIÓN

2020-07-20

[Signature]
DIRECTOR GENERAL

[Signature]
SECRETARIO

V4343V4442

NOTARÍA PRIMERA



DEL CANTÓN LATACUNGA

REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL

CNE

035

CERTIFICADO DE VOTACIÓN
ELECCIONES SECCIONALES 22-FEB-2014

035 - 0289

0501961882

NUMERO DE CERTIFICADO

CEDULA

TORRES CAMPAÑA DANNY

COTOPAXI

PROVINCIA

LATACUNGA

CANTÓN

CIRCUNSCRIPCION

LA MATRIZ

0

PARROCIA

0

ZONA

[Signature]
PRESIDENTE DE LA JUNTA

[Signature]



[Large handwritten mark]

CIUDADANIA 050209157-2
ITURRALDE HIDALGO MARIA DOLORES
COTOPAXI/LATACUNGA/LA MATRIZ
26 ENERO 1976
001- 0119 00237 F
COTOPAXI/ LATACUNGA
LA MATRIZ 1976



[Signature]

EQUATORIANA ***** V033303222
CASADO DANNY TORRES CAMPASA
SUPERIOR ESTUDIANTE
MANUEL ANTONIO ITURRALDE
DOLORES DEL CARMEN HIDALGO
LATACUNGA 12/11/2007
12/11/2019

REN 0280312



NOTARIA PRIMERA

REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL

CNE

019

CERTIFICADO DE VOTACION

ELECCIONES SECCIONALES 23-FEB-2014

019 - 0249

0502091572

NÚMERO DE CERTIFICADO

CÉDULA

ITURRALDE HIDALGO MARIA DOLORES

COTOPAXI
PROVINCIA
LATACUNGA

CIRCUNSCRIPCION
LA MATRIZ

0

CANTÓN

[Signature]
PARRÓQUIA

0

ZONA

1) PRESIDENTA/E DE LA JUNTA

[Signature]
[Signature]



DEL CANTÓN LATA...

REPUBLICA DEL ECUADOR
 COTOPAXI
 TORRES BARTELOTTI JORGE ARQUIVALDO
 COTOPAXI LATACUNGA LA MATRIZ
 11 MARZO 1964
 ME- 00000000000000000000
 COTOPAXI LATACUNGA
 LA MATRIZ




ECUADOR 1964 *****
 CASADO ROSA DAMAZA
 SECUNDARIA EMPLEADO
 MANUEL TORRES
 CAMELINA BARTELOTTI
 LATACUNGA 13/04/2004
 13/04/2012
 REN 0101750



NOTARIA PRIMERA



DEL CANTÓN LATACUNGA



REPUBLICA DEL ECUADOR
 CONSEJO NACIONAL ELECTORAL



035

CERTIFICADO DE VOTACION
 ELECCIONES SECCIONALES 23-FEB-2014

035 - 0285

0500354915

NUMERO DE CERTIFICADO

CEDULA

TORRES BARTELOTTI JORGE
ARQUIVALDO

COTOPAXI

CIRCUNSCRIPCION

0

PROVINCIA

LA MATRIZ

LATACUNGA

0

CANTÓN

PARROQUIA

ZONA


 PRESIDENTE DE LA JUNTA

ACTA DE LA JUNTA UNIVERSAL DE SOCIOS DE DATORSEG CIA. LTDA.

1 DE JULIO DE 2014

NOTARIA PRIMERA

En la ciudad de Latacunga el día 1 de Julio del 2014, a las 12H00 horas en las oficinas de la Compañía **DATORSEG CIA. LTDA.**, ubicada en la calle Rumiñahui 66-28 y Dos de Mayo; se encuentran reunidos los señores Danny Torres Campaña, propietario de 9999 participaciones de un valor nominal de un dólar(1.00 USD) cada una; y el señor Manuel Antonio Iturralde Córdova propietario de 1 participación de un valor nominal de un dólar(1.00 USD) cada una, estando presente el cien por ciento del paquete accionario de la Compañía, se instala la Junta Universal de Socios, con la conducción del señor Manuel Antonio Iturralde Córdova, Presidente de la Compañía y actúa como secretario AD-HOC el señor Danny Torres Campaña, Gerente de la Compañía.

El señor Presidente, luego de explicar a los socios de la necesidad de constituirse en Junta Universal de Socios propone el siguiente Orden del Día

ORDEN DEL DIA.

1. Constatación del Quórum.
2. Conocimiento y aprobación de la Cesión de participaciones que realiza el Sr. Danny Torres Campaña a favor del Sr. Jorge Arquivaldo Torres Barthelotti.
3. Lectura y aprobación del acta.

Orden del día que es aprobada por unanimidad por lo que el señor Presidente pasa a tratar el primer punto del orden del día.

1. Constatación del Quórum.-

El señor Danny Torres Campaña, Gerente de la Compañía y secretario AD-HOC de la Junta, toma la asistencia a los presentes, constatando que se encuentra presente el 100% del paquete accionario de la Compañía; el señor Presidente pasa a tratar el segundo punto del orden del día.

2. Conocimiento y aprobación de la Cesión de participaciones que realiza el Sr. Danny Torres Campaña a favor del Sr. Jorge Arquivaldo Torres Barthelotti.

Por motivos de beneficios propios de la compañía **DATORSEG CIA. LTDA.** el Socio Sr. Danny Torres Campaña libre y voluntariamente cede sus 9999 participaciones de un valor nominal de un dólar (1.00 USD) cada una al Sr. Jorge Arquivaldo Torres Barthelotti. El Sr. Manuel Antonio Iturralde Córdova acepta y ratifica lo señalado por el Sr Danny Torres Campaña y pone en consideración de la junta para que se resuelva autorizar la cesión antes mencionada, dejando en claro que de ninguna manera esta acta societaria de cesión de participaciones modifica en lo sustancial los estatutos de la compañía.

Por lo que luego del análisis la Junta resuelve:

RESOLUCION:

La Junta General Universal de Socios de **DATORSEG CIA. LTDA.** resuelve por unanimidad **APROBAR** la cesión de las 9999 participaciones de un valor nominal de un dólar (1.00 USD) cada una a favor del Sr Jorge Arquivaldo Torres Barthelotti.

El cuadro de integración de capital quedará conformado de la siguiente manera:

APELLIDOS	NOMBRES	# DECULA	CAPITAL P	CAPITAL S	PARTICIPACIONES	%
TORRES BARTHELOTTI	JORGE ARQUIVALDO	050025491-5	\$ 9.999,00	\$ 9.999,00	9999	99%
ITURRALDE CORDOVA	MANUEL ANTONIO	050000460-1	\$ 1,00	\$ 1,00	1	1%

Lectura y aprobación del Acta.-

Sin tener otro punto que tratar el señor Presidente, solicita un receso de 20 minutos para la elaboración de la respectiva Acta, siendo las 12H30 se reúnen los mismos socios los que aprueban el Acta y suscriben en unidad de acto.

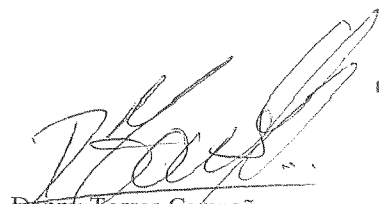
El Presidente agradece la asistencia de los socios a la Junta Universal, dando concluida la Junta.

NOTARIA PRIMERA



DEL CANTÓN LATACUNGA


Manuel Antonio Iturralde Córdova
PRESIDENTE - SOCIO


Danny Torres Campaña
SECRETARIO AD-HOC GERENTE

A